

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 033 – REFERENDUM

6 de noviembre de 2012

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales convocado a referéndum, aprueba los siguientes asuntos:

- Movimientos presupuestales correspondientes al proyecto Conferencia internacional de humedales con código 511-21-272-167, conforme se indica a continuación y considerando que son recursos destinados al fondo de la facultad y que pueden ser utilizados para financiar salidas de campo de la Facultad debido a que ya no existen recursos en la División de Servicios para este concepto.

<b>DEL RUBRO</b>	<b>MONTO A TRASLADAR</b>	<b>AL RUBRO</b>
Gastos para capacitación	297.137	Viáticos
Apoyo Logístico	988.548	Viáticos

Con estos traslados el monto total disponible en viáticos es de \$2.997.762.00. Una vez hecho el traslado se procederá a ordenar un apoyo económico al Decano para que pueda destinar los recursos para la financiación de salidas de campo.

- Aprobación Proyecto y presupuesto "Apoyo Técnico para el desarrollo de una Guía metodológica para la determinación de Caudales Ambientales en La Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas, conforme a las directrices de la Política Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)".. El proyecto tiene una duración de seis meses.

El resumen general del proyecto en su parte presupuestal es:

Valor total del convenio: \$19.990.000

Personal: [14.676.352](#)  
Viáticos y gastos de viaje: 248.648  
Administración 5%: 995.000  
Biblioteca 5%: 995.000  
Investigación 5%: 995.000  
Fondo Facultad (ingresos) 5%: 995.000  
Total: [19.900.000](#).



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO  
Presidente

*Gloria Patricia S.*